

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN



Consulta anual sobre evaluación

21 de mayo de 2013

Programa Mundial de Alimentos
Roma, Italia

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento figura la propuesta de programa de evaluaciones y actividades conexas de la Oficina de Evaluación (OEV) para 2014 y se exponen los planes para los dos años siguientes. El programa se caracteriza por una importante expansión del volumen y el tipo de las evaluaciones debida a la ampliación una nueva serie de evaluaciones de operaciones individuales, puesta en marcha en 2013, a la vez que se mantiene el programa básico de la OEV en cuanto a evaluación de políticas, estrategias, carteras de proyectos en los países e impacto. Dicha expansión obedece a la prioridades asignada por la Directora Ejecutiva a la evaluación y amplía notablemente la cobertura prevista de las evaluaciones, en consonancia con la política de evaluación.
2. Es probable que el examen de la función de evaluación del PMA realizado por expertos homólogos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), propuesto en la consulta anual sobre evaluación del año pasado y efectuado durante 2013, influya en el programa de la OEV de los próximos años. Se prevé que el examen por expertos homólogos constituya un importante hito para la función de evaluación del PMA. Se hará un balance de los progresos realizados desde el primer examen en 2007, y se formularán recomendaciones teniendo en cuenta los recientes cambios contextuales, como las novedades relativas a las disposiciones sobre evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Programa para el Cambio del Comité Permanente entre Organismos, el nuevo Plan Estratégico del PMA y la nueva atención prestada al seguimiento y evaluación (SyE) en el Marco de acción del PMA.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

3. La OEV propone mantener la actual estrategia de evaluación hasta 2014. Solicitará la orientación de los miembros en la consulta anual sobre evaluación del próximo año con respecto a la respuesta a las conclusiones y recomendaciones del examen por expertos homólogos y a la manera de incorporarlas en el programa de trabajo de la OEV de 2015 y años posteriores.
4. En consonancia con la estrategia actual, la OEV seguirá centrándose en las complejas evaluaciones de múltiples operaciones, estrategias y políticas con ánimo de alcanzar un equilibrio entre los objetivos de rendición de cuentas y aprendizaje. El marco normativo y las principales dependencias operativas del PMA (las oficinas en los países) son objeto de series de evaluaciones de las políticas y evaluaciones de carteras de proyectos en los países. Una serie de evaluaciones del impacto complementan estas evaluaciones más amplias con valoraciones más detenidas del impacto y los efectos previstos e imprevistos de las actividades programáticas en varios países. Las evaluaciones estratégicas

examinan las cuestiones intersectoriales, los sistemas y los procesos operativos que configuran la capacidad orgánica del PMA para obtener los resultados deseados.

5. La serie de evaluaciones de operaciones individuales ha pasado recientemente a formar parte de la estrategia de la OEV. En diciembre de 2012 concluyeron las deliberaciones sobre la manera de subsanar este déficit constante en la cobertura de las evaluaciones con un acuerdo sobre un mecanismo de financiación que permitiría inaugurar la serie en 2013; la primera tanda de evaluaciones terminará en 2014. Esta serie está concebida para adecuarse a la nueva estrategia de seguimiento y autoevaluación y al consiguiente fortalecimiento de los procesos operativos del PMA y de la capacidad de SyE en los despachos regionales.
6. Para mejorar la sinergia, el aprendizaje y la utilidad de las evaluaciones, la OEV seguirá efectuando evaluaciones en serie, cuando sea posible, y preparará un informe de síntesis de cada serie. También proseguirán las recientes iniciativas encaminadas a realizar evaluaciones conjuntas. Aunque de ese modo la labor de la OEV se vuelve más compleja y se prolonga el tiempo necesario para los procesos de consulta y análisis necesarios, se considera que el posible incremento de la rendición de cuentas, el aprendizaje y la utilización justificaba esa manera de proceder.
7. Dentro de las limitaciones de recursos, la OEV también pretende seguir invirtiendo en la difusión y el uso de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones intensificando las deliberaciones sobre las conclusiones y recomendaciones durante el proceso de evaluación y aprovechando decididamente las oportunidades de ulterior divulgación para mejorar el uso de la evaluación en las políticas y prácticas internacionales y de los organismos.

PLAN DE EVALUACIÓN

8. Como ya se ha señalado, la prioridad concedida recientemente a la evaluación ha permitido expandir en gran medida el programa de evaluación. La nueva línea de financiación de evaluaciones de operaciones individuales ha aumentado en un 41% el presupuesto total de la OEV desde el comienzo de 2013, tras el 8% de aumento de su asignación al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) en 2013 en virtud del Plan de Gestión del PMA para 2013-2015.
9. En espera de las conclusiones y los resultados del examen por expertos homólogos a cargo del UNEG/CAD, los planes para 2014 parten de un nivel de financiación del presupuesto AAP semejante al de 2013 y se ajustan a las

modalidades de financiación convenidas para las evaluaciones de operaciones¹. Los desafíos más inmediatos son adaptar su dotación de personal a las necesidades de gestión del programa de trabajo, cada vez mayor, mientras siguen aumentando las necesidades de apoyo a la función de evaluación más amplia y la demanda de evaluaciones más complejas en el programa de trabajo básico de la OEV.

10. Por todo ello, y con excepción de la nueva serie de evaluaciones de operaciones, en los planes para 2014 y los dos años siguientes no figuran temas además de los examinados en la consulta anual sobre evaluación del año pasado. Desde entonces, solo se han incorporado ajustes en las fases y calendarios en función de la asignación efectiva de recursos con cargo al presupuesto AAP para 2013 y potenciar al máximo la pertinencia de cada evaluación en consulta con los directores de programas y los responsables de las políticas.

Resumen del plan de evaluación para 2014-2016

11. En el Cuadro 1 figura un panorama general de la propuesta de programa de trabajo de la OEV, por año y tipo de evaluación. En el cuadro se distingue entre las evaluaciones comenzadas el año anterior y las comenzadas el año en curso y se indica, si se conoce, el período de sesiones de la Junta para presentar cada informe.
12. El incremento previsto de la labor de evaluación se basa en los recursos adicionales asignados a la OEV en 2013. Las evaluaciones de operaciones representan una parte importante de dicha ampliación y se identifican por separado en el Cuadro 1, pues está previsto que a medio plazo se traspase al personal directivo competente del PMA la responsabilidad correspondiente de conformidad con la aplicación de la estrategia de seguimiento y autoevaluación y en consonancia con lo dispuesto en la política de evaluación con respecto a las evaluaciones descentralizadas.

¹ Teniendo en cuenta ambas líneas de financiación, el total de recursos para la evaluación gestionada centralmente en 2013 representa el 0,2% del presupuesto total del PMA. Los recursos de la OEV con cargo exclusivamente al presupuesto AAP han aumentado del 0,07% en 2008 al 0,14% en 2013.

13. No obstante, aunque se excluyan las evaluaciones de operaciones, las síntesis de las evaluaciones y otras evaluaciones financiadas por separado, el programa básico de evaluación de la OEV va en aumento. En 2013, prosiguieron siete evaluaciones iniciadas en 2012 y comenzaron otras 10, con lo cual el total asciende a 17. En 2014 se prevé empezar 13 evaluaciones nuevas, mientras que proseguirán seis iniciadas en 2013, con lo cual se estarán realizando 19 evaluaciones. Los planes iniciales para 2015 incluyen siete evaluaciones iniciadas en 2014 y cuatro evaluaciones nuevas. Se ha mantenido bajo el número de evaluaciones nuevas previstas para poder actuar con flexibilidad en 2015 y 2016 en función del examen por homólogos.

CUADRO 1: RESUMEN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA OEV, 2014-2016²			
Tipo	2014 (período de sesiones de la Junta)	2015 (período de sesiones de la Junta)	2016 (período de sesiones de la Junta)
Política	<p><i>Continuada de 2013:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Género (primero, 2014) <p><i>Nuevas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de efectivo y cupones (segundo, 2014) • Nutrición 	<p><i>Continuada de 2014:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nutrición (segundo, 2015) <p><i>Nueva:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • VIH/Sida 	<p><i>Continuada de 2015:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • VIH/Sida <p><i>Nueva:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades
Estrategias	<p><i>Continuadas de 2013:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización por el PMA de fondos mancomunados (anual, 2014) • Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria (segundo, 2014) • Inseguridad alimentaria en zonas urbanas (segundo, 2014) • “Compras para el progreso” (segundo, 2014) 	<p><i>Continuada de 2014:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación REACH (anual, 2015) 	<p><i>Se planificará al término del examen por expertos homólogos de la función de evaluación del PMA</i></p>

² Se excluyen otras actividades relacionadas con evaluaciones.

CUADRO 1: RESUMEN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA OEV, 2014-2016²

Tipo	2014 (período de sesiones de la Junta)	2015 (período de sesiones de la Junta)	2016 (período de sesiones de la Junta)
	<p><i>Nuevas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación REACH para poner fin al hambre entre los niños • Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta (PREP) (primero, 2015) 		
Cartera de proyectos en los países	<p><i>Nuevas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uganda (segundo, 2014) • República Democrática del Congo (segundo, 2014) • Camboya (primero, 2015) • Indonesia (primero, 2015) 	<p><i>Nuevas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Iraq (segundo, 2015) • República Centroafricana (segundo, 2015) • República Unida de Tanzania (segundo, 2015) 	<p><i>Se planificará al término del examen por expertos homólogos</i></p>
Cartera de proyectos regionales	<p><i>En curso en 2013:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • América Central (anual, 2014) 		<p><i>Se planificará al término del examen por expertos homólogos</i></p>
Impacto	<p><i>Nuevas:</i></p> <p>Malnutrición aguda moderada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • País 1 • País 2 • País 3 • País 4 • País 5 	<p><i>Continuadas de 2014:</i></p> <p>Malnutrición aguda moderada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • País 1 (anual, 2015) • País 2 (anual, 2015) • País 3 (anual, 2015) • País 4 (anual, 2015) • País 5 (anual, 2015) 	<p><i>Se planificará al término del examen por expertos homólogos</i></p>
Total del programa básico	<p><i>Continuadas de 2013 = 6</i></p> <p><i>Nuevas = 13</i></p>	<p><i>Continuadas de 2014 = 7</i></p> <p><i>Nuevas = 4</i></p>	<p><i>Continuadas de 2015 = 1</i></p> <p><i>Nuevas = 1</i></p>

CUADRO 1: RESUMEN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA OEV, 2014-2016²

Tipo	2014 (período de sesiones de la Junta)	2015 (período de sesiones de la Junta)	2016 (período de sesiones de la Junta)
Síntesis de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de vida (anual, 2014); • Evaluaciones de operaciones de 2013/2014 • Informe anual de evaluación de 2013 (anual, 2014) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de evaluaciones estratégicas: preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias (anual, 2015) • Evaluaciones de operaciones 2014/2015 • Informe anual de evaluación de 2014 (anual, 2015) 	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de actividades de salud y nutrición maternoinfantiles (primero, 2016) • Evaluaciones de operaciones 2015/2016 • Informe anual de evaluación de 2015 (anual, 2015)
Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Examen por expertos homólogos del PMA (anual, 2014) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades – metaevaluación 	
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La 1ª serie de 12 prosigue en 2013 • Comienza la 2ª serie de 24 	<ul style="list-style-type: none"> • La 2ª serie de 24 prosigue en 2014 • Comienza la 3ª serie de 30 	<ul style="list-style-type: none"> • Finaliza la 3ª serie de 30

Evaluaciones de políticas

14. El Compendio de las políticas del PMA de 2012 permite la aplicación del ciclo de evaluación de políticas del Programa aprobado por la Junta³, que prevé la evaluación en un plazo de cuatro o seis años desde la aprobación de la política en cuestión. Varias cuestiones importantes de las que se ocupan las evaluaciones de políticas se refieren a la calidad de las mismas, especialmente a su coherencia interna y externa y su pertinencia; sus efectos, su aplicación y sus resultados, y la obtención de estos. En el anexo figura un resumen actualizado del ciclo de evaluación de políticas en el que se indican las que se han evaluado últimamente y las que están pendientes de evaluación.
15. *Género*. La evaluación de la política de género, que comienza en 2013, se examinó en la consulta anual sobre evaluación del año pasado y se presentará a la Junta a principios de 2014. Se trata de una evaluación de alta prioridad con la

³ WFP/EB.A/2011/5-B.

que se pretende orientar las futuras actividades del PMA para cumplir sus objetivos en materia de género y los del sistema de las Naciones Unidas, como se ha señalado en deliberaciones recientes de la Junta.

16. La *transferencia de efectivo y cupones* es un tema de alta prioridad en el programa de 2014. Los miembros de la Junta han mencionado frecuentemente que este tema representa uno de los cambios más profundos del PMA, relacionado con el plan de que las transferencias de efectivo y cupones lleguen para 2015 al 40%. La iniciativa de ayuda monetaria para el cambio ha facilitado orientación y apoyo a dicha política desde 2011. La preparación y la determinación del ámbito de aplicación de la evaluación comenzará más avanzado el año, y su aplicación concluirá en 2014.
17. Si bien la planificación pormenorizada de esta evaluación aún no ha comenzado, los debates preliminares confirman que es pertinente y oportuna. En este ámbito relativamente saturado se evitará la repetición de la labor de evaluación prestando especial atención a la calidad de la política en cuestión, las disposiciones de ejecución y sus resultados y aprovechando las pruebas acumuladas en el marco de la serie de autoevaluación de “Ayuda monetaria para el cambio” y evaluaciones conexas, incluidas las relativas a los programas del PMA de transferencia de efectivo y cupones en varios países. La Dirección de Políticas del PMA encargó dichas evaluaciones en 2009.
18. *Nutrición*. En 2012 la Junta aprobó la nueva política del PMA en materia de nutrición, que reemplazó las políticas de 2004, de alcance más restringido, que se mencionan en el Anexo. De conformidad con el ciclo de evaluación de políticas aprobado, la evaluación tendría lugar entre 2016 y 2018. Sin embargo, al aprobar dicha política, la Junta solicitó una evaluación en 2015.
19. Los preparativos y la labor inicial de evaluación comenzarán a finales de 2014 y continuarán en 2015; la presentación está prevista para el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2015. La evaluación tendrá en cuenta los datos de la serie de evaluaciones del impacto de las intervenciones en materia de malnutrición aguda moderada, también previstas para 2015.
20. La política del PMA de lucha contra el VIH y el sida se actualizó en 2010 después de una evaluación llevada a cabo en 2008. La evaluación de la política actualizada comenzará en 2015, de conformidad con el ciclo aprobado.
21. En las evaluaciones estratégicas de la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria se destacó como dificultad importante el *desarrollo de capacidades*, que pasó a incorporarse en las prioridades del nuevo Plan Estratégico y la estructura orgánica del PMA. Las consultas internas con el personal directivo superior han confirmado la conveniencia de presentar en 2015 un examen de las conclusiones y las enseñanzas extraídas de las

actividades de desarrollo de capacidades de las evaluaciones recientes, antes de su evaluación completa en 2016.

Evaluaciones estratégicas

22. Al reconocer que el PMA está evolucionando, las evaluaciones estratégicas no se centran en una política o una esfera de programación concreta, sino que analizan las nuevas orientaciones y prioridades institucionales, las cuestiones intersectoriales y los procesos y sistemas operativos que determinan los métodos de trabajo del PMA. Las evaluaciones estratégicas analizan el alcance y la calidad de los resultados obtenidos en la esfera seleccionada, así como los factores que influyen en la capacidad del PMA de operar según lo previsto.
23. Se está preparando una serie de evaluaciones estratégicas sobre la **preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias**⁴. Con el objetivo de fundamentar la dirección estratégica y la eficacia del PMA en esta esfera de su labor básica que evoluciona con rapidez, la serie tendrá en cuenta el contexto cambiante del aumento de los precios de los alimentos y el combustible, algo que afecta a las poblaciones urbanas y a las rurales; los complejos conflictos, las crisis repentinas y las emergencias de evolución lenta que afectan a un mayor número de agentes humanitarios, y el programa de reforma humanitaria. En 2013 y 2014 se llevarán a cabo cuatro evaluaciones, y a comienzos de 2015 se realizará una síntesis de los principales temas y conclusiones.
24. Como se señaló en la consulta anual sobre evaluación del año pasado, en lugar de ofrecer una valoración global de la preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de emergencias del PMA, las evaluaciones, seleccionadas mediante un proceso consultivo en función de la demanda, examinan aspectos de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias desde diversas perspectivas. Las cuatro perspectivas se resumen en los párrafos 25 a 28.
25. *Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria dirigido conjuntamente por la FAO y el PMA*. Esta evaluación se llevará a cabo junto con la Oficina de Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de examinar el valor añadido y la eficacia de este módulo de acción agrupada dirigido conjuntamente que se estableció en 2011. Ayudará a entender la estructura de la respuesta internacional y ofrecerá oportunidades de aprendizaje en dos de los organismos con sede en Roma. Se

⁴ Estrechamente relacionadas con el Objetivo Estratégico 1 del PMA – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; y el Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos.

prevé que la evaluación comience a finales de 2013 y que el informe se presente en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2014.

26. *Utilización por parte del PMA de fondos mancomunados para la preparación e intervención en caso de crisis humanitarias.* Sobre la base de las solicitudes y los debates de la Junta, esta evaluación analizará el uso y los beneficios de los fondos mancomunados en la preparación e intervención del PMA, incluida su colaboración con los asociados en la ejecución y la coordinación. Entre los fondos examinados figuran el Fondo central para la acción en casos de emergencia, los fondos para la acción en casos de emergencia y los fondos comunes para la ayuda humanitaria. La presentación del informe está prevista para el período de sesiones anual de la Junta de 2014.
27. *Inseguridad alimentaria en zonas urbanas.* En esta evaluación se examinarán la función y la eficacia del PMA en la preparación y la intervención en casos de inseguridad alimentaria en zonas urbanas. En dichas emergencias se manifiestan muchas de las nuevas y complejas dimensiones de la inseguridad alimentaria, a menudo vinculadas más con los precios de los alimentos y el acceso a estos que con su disponibilidad, lo cual hace que las nuevas herramientas y modalidades del PMA relativas a la protección social y las redes de seguridad sean particularmente pertinentes. Se establecerán vínculos con la evaluación prevista de la política de transferencia de efectivo y cupones, cuya presentación también está programada para el segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 2014.
28. *Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP).* El PREP es una iniciativa intersectorial destinada a elaborar el nuevo modelo de respuesta del PMA ante emergencias de gran escala. Con la evaluación se examinarán los progresos realizados en la adaptación de la capacidad, los sistemas, las directrices, los servicios y las asociaciones con el fin de responder a entornos cada vez más imprevisibles y difíciles en el contexto de la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. Tras la prórroga de esta iniciativa, recién aprobada por la Junta, la evaluación se iniciará un poco después de las demás de la serie, estando prevista su presentación para el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2015.
29. La evaluación final de la iniciativa **“Compras para el progreso”**, que abarca un tema estratégico diferente, está programada para 2014. Dicha evaluación recapitulativa ofrece la oportunidad de aprovechar el sistema de SyE incorporado en la iniciativa a fin de generar pruebas más sólidas de lo que es habitual en el PMA. Aunque dicha iniciativa es un programa, la evaluación se califica de estratégica a causa de su amplio alcance operativo, su enfoque innovador en cuanto al aprovechamiento de las operaciones existentes del PMA para aumentar el impacto en el desarrollo y sus consecuencias para la

futura estrategia del PMA respecto de cuestiones intersectoriales como las compras, el desarrollo de capacidades, las asociaciones, y los sistemas de SyE. Los preparativos para la evaluación comenzaron en 2013.

30. *La iniciativa de las Naciones Unidas para poner fin al hambre y la desnutrición infantiles (REACH)* comenzó en 2011 con la finalidad de mejorar la gobernanza y la gestión de la programación en materia de nutrición para mejorar los resultados en este ámbito. El PMA desempeña un papel protagonista en el marco de REACH, integrado por múltiples asociados, con arreglo a su cartera cada vez más importante en el ámbito de la nutrición. Por tanto, esta evaluación complementará las demás evaluaciones sobre nutrición, cuya presentación a la Junta está prevista para 2015. La evaluación de la iniciativa REACH reviste interés estratégico porque presentará nuevas perspectivas sobre la labor de asociación del PMA en cuanto a la programación en materia de nutrición y la capacidad para hacer frente al hambre a largo plazo, cuestiones planteadas recientemente en evaluaciones estratégicas de la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria.

Evaluaciones de carteras de proyectos en los países

31. Las evaluaciones de carteras de proyectos en los países, introducidas en 2009, abarcan todas las operaciones que el PMA ejecuta en un país durante un determinado período, por lo general de cinco años. Sirven a la vez como instrumento de rendición de cuentas a nivel institucional y como herramienta de aprendizaje para fundamentar futuras estrategias y operaciones en los países. En este tipo de evaluaciones se aborda un conjunto normalizado de cuestiones de evaluación relativas al posicionamiento estratégico y la alineación del PMA con las estrategias y los asociados nacionales e internacionales⁵, los factores que determinan la calidad de las opciones estratégicas y las realizaciones y resultados de la cartera de proyectos.
32. Se establecen prioridades y se elabora el calendario para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países, por ejemplo para las estrategias en los países y el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), y para la formulación y aprobación de las principales operaciones de la cartera de proyectos del país en cuestión. La selección también tiene en cuenta el equilibrio regional, el tamaño de la cartera, el alcance y la anterior cobertura de la evaluación en un país. En el Cuadro 2 figura el calendario actualizado de las evaluaciones de carteras de proyectos en

⁵ Con la transición del PMA a la asistencia alimentaria cada vez se concede más importancia a la armonización con el contexto, las políticas y los sistemas nacionales y con los principios para la cooperación internacional y la asociación humanitaria destacados, por ejemplo, en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, el Programa de acción de Accra y la Declaración de Busan de 2011, la alineación institucional, así como con los asociados de las Naciones Unidas.

los países, modificado al término de consultas con los despachos regionales y las oficinas en los países sobre la base de los recursos y las prioridades generales de la OEV⁶.

CUADRO 2: EVALUACIONES DE CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES POR AÑO (en curso en 2013 y previstas para 2014-2015)⁷				
Región	Países			
	2013	2014	2015	2016
OMB	Timor Leste		Camboya, Indonesia	Por determinar al término del examen por expertos homólogos
OMC	Kirguistán, Sudán		Iraq	
OMD	Níger		República Centroafricana	
OMJ	República del Congo	Rep. Democrática del Congo	República Unida de Tanzania	
OMN		Uganda		
OMP		Regional: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua		

OMB: Despacho Regional de Bangkok (Asia)

OMC: Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Asia Central y Europa Oriental)

OMD: Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

OMJ: Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

OMN: Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

OMP: Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

33. La evaluación de la cartera de proyectos en Uganda se basará en datos procedentes de varias evaluaciones recientes estratégicas, de las políticas, el impacto y las operaciones descentralizadas realizadas en el país, y se armonizará su presentación con los ciclos de planificación nacional y los del PMA y el UNDAF. La operación en la República Democrática del Congo sigue siendo una de las cinco de mayor envergadura del PMA y se inscribe en uno de los contextos más complejos; cumple además funciones experimentales en la programación innovadora en el marco de Compras para el progreso y la transferencia de efectivo y cupones. La evaluación terminará en 2014 coincidiendo con el diseño del programa y las decisiones. La labor preliminar

⁶ Desde la última consulta anual sobre evaluación, las evaluaciones de carteras de proyectos en Timor-Leste y Kirguistán se adelantaron al período 2012-2013 a instancias de los directores regionales. Podría plantearse una reprogramación adicional de conformidad con los principios de evaluación de independencia, credibilidad y utilidad.

⁷ Incluye países comprendidos en las evaluaciones de carteras de proyectos regionales.

para las evaluaciones de Camboya e Indonesia comenzará en 2014 y previsiblemente terminará en 2015. A finales de 2014 comenzarán las consultas sobre las evaluaciones que se prevé iniciar y concluir en 2015.

Evaluación de carteras de proyectos regionales

34. La evaluación de la cartera de proyectos regionales en América Central comenzó en 2013 y terminará en 2014; abarca cuatro países de ingresos medianos. Este nuevo tipo de evaluación es una variante regional de la evaluación de las carteras de proyectos en los países. Las conclusiones de la evaluación servirán de fundamento a las futuras decisiones regionales en el ámbito operacional y estratégico. Pese a que las cuestiones nacionales no serán preponderantes, las evaluaciones de carteras de proyectos regionales abarcarán los nexos y las complementariedades entre los ámbitos nacional y regional.

CUADRO 3: COBERTURA DE LAS EVALUACIONES DE LAS CARTERAS DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES, POR REGIÓN (porcentaje)						
	OMB	OMC	OMD	OMJ	OMN	OMP
Valor de la cartera en dólares EE.UU.	44	49	56	62	44	87
Operaciones	39	50	31	42	42	62
Beneficiarios efectivos notificados	26	73	49	64	93	74
Países	36	29	21	36	50	45

Fuentes:

Porcentaje del valor de la cartera en dólares. Para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países llevadas a cabo: informes de evaluación. Para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países en curso y previstas: programa de trabajo operacional para 2012 y 2013 al 13 de febrero de 2013.

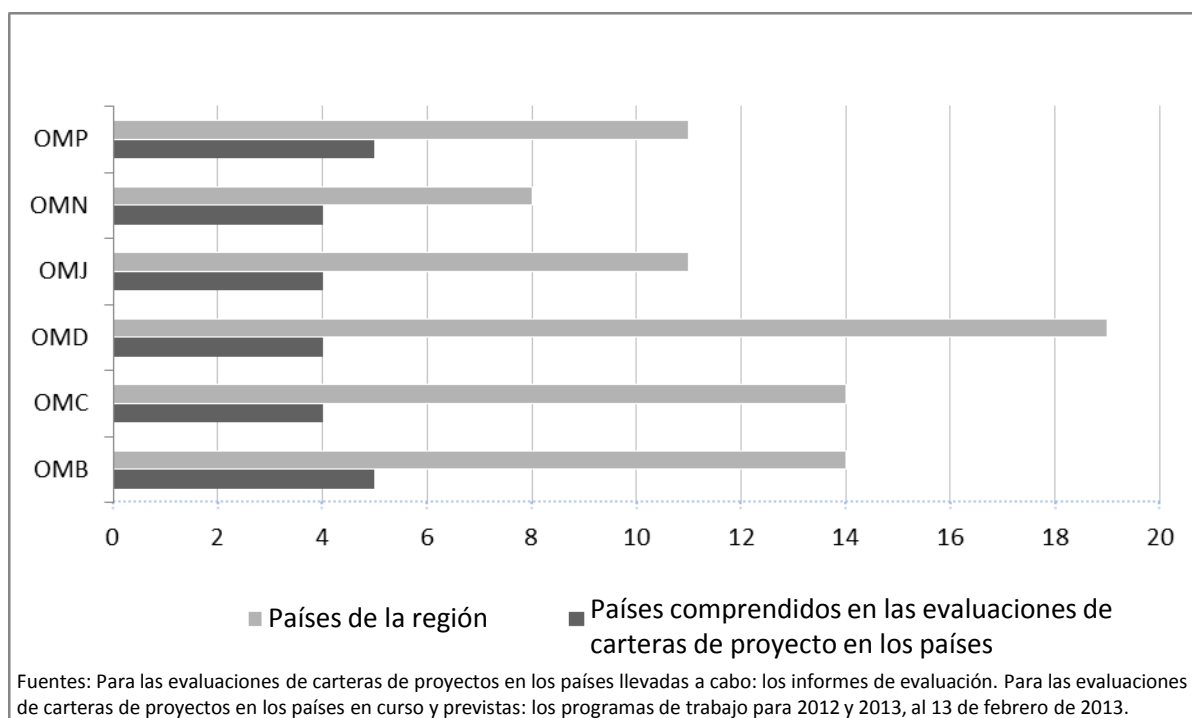
Porcentaje de operaciones: Para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países llevadas a cabo: informes de evaluación. Para las evaluaciones de carteras de proyectos en los países en curso y previstas: programa de trabajo para 2012 y 2013 al 13 de febrero de 2013.

Porcentaje de beneficiarios efectivos notificados: Dacota 2011.

Porcentaje de países: base de datos de la OEV.

Deben tenerse en cuenta las siguientes modificaciones de los límites de los despachos regionales en 2013: al 1 de febrero de 2013 el ODS dejó de existir y el Sudán está ahora comprendido en el OMC. La República Unida de Tanzania, la República Democrática del Congo y la República del Congo han pasado del OMN al OMJ.

Figura 1: Evaluaciones de carteras de proyectos en los países, por región, 2009-2015⁷



35. Si todas esas evaluaciones se completan conforme a lo previsto, en 2015 el total de evaluaciones efectuadas desde el comienzo de la serie en 2009 ascendería a 25, incluida la evaluación de la cartera de proyectos regionales en América central, con lo cual el promedio sería de 3,5 evaluaciones al año. En el Cuadro 3 y la Figura 1 figuran estadísticas sobre la cobertura de la evaluación de las carteras de proyectos en los países. Salvo algunas excepciones, se considera razonable la cobertura general en cuanto a la presencia regional, el valor de las carteras de proyectos y el número de beneficiarios y operaciones. Sin embargo, la frecuencia de la cobertura de las oficinas del PMA en los países se calcula en una cada veinte años sobre la base del número de oficinas.
36. Se revisarán los criterios de selección para las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países y se examinará la mencionada iniciativa de evaluación de las carteras de proyectos regionales en cuanto a sus futuras posibilidades como elemento de la estrategia de la OVE para mejorar la cobertura de evaluación de las oficinas en los países pequeñas.
37. A partir de 2015 los planes se elaborarán en función del examen por expertos homólogos con el propósito de lograr una cobertura óptima de las evaluaciones teniendo en cuenta factores más amplios como las prioridades y las necesidades generales de las evaluaciones, la nueva serie de evaluaciones de las operaciones, el enfoque del PMA respecto de los documentos de estrategia por países, las novedades en todo el sistema de las Naciones Unidas, como las

evaluaciones conjuntas del UNDAF, y las posibilidades de nuevos enfoques, como las evaluaciones de las carteras de proyectos regionales para cubrir las carteras de proyectos en países vinculados entre sí de tamaño reducido.

Evaluaciones del impacto

38. Un importante elemento de la estrategia de evaluación de la OEV consiste en evaluar más detenidamente los efectos y el impacto para fundamentar la gestión interna y atender la creciente demanda internacional de valoraciones más rigurosas de la contribución de la asistencia del PMA a los resultados en pro de los beneficiarios y al impacto duradero en la vida de las personas. Las evaluaciones del impacto que realiza la OEV tienen por objeto mejorar la rendición de cuentas del PMA ante los beneficiarios, la programación en las distintas operaciones y las políticas y estrategias futuras correspondientes a la esfera de programación evaluada.
39. La evaluación del impacto plantea las siguientes preguntas: ¿adoptó el PMA medidas acertadas en función de las circunstancias? ¿Qué diferencias plasmó y a quién beneficiaron? ¿Fueron las medidas suficientes de conformidad con las normas y los criterios nacionales o internacionales? ¿Cómo interactuaron con otras contribuciones y factores en el logro de un impacto negativo o positivo, previsto o imprevisto? ¿Qué cambios debería introducir el PMA para mejorar los efectos y el impacto?
40. El enfoque aplica métodos mixtos para evaluar una esfera de programación en diversos países abarcando varias operaciones durante varios años a fin de garantizar tiempo suficiente para que se produzca un cambio duradero. La selección se rige por los principios de utilidad, contribución a subsanar las deficiencias de conocimiento y posibilidades de evaluación.

Evaluaciones del impacto en 2014

41. Dado que más del 50% de los programas del PMA tiene por objeto abordar el riesgo de desastres naturales y su impacto en la seguridad alimentaria, la serie de evaluaciones del **impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos en la capacidad de resistencia de los medios de vida** es pertinente para la estrategia del PMA y para determinadas operaciones. La serie está en marcha en Bangladesh, Guatemala, Nepal, el Senegal y Uganda y se ultimaré en 2014 con un informe de síntesis. Con ella se da seguimiento a la recomendación de la evaluación estratégica de 2009 sobre la eficacia de las intervenciones destinadas a la recuperación de los medios de vida realizando ulteriores análisis del impacto, especialmente por lo que se refiere a la función de la asistencia alimentaria en los procesos de recuperación y en las iniciativas emprendidas por las propias poblaciones para fortalecer sus medios de vida.

42. *Malnutrición aguda moderada.* La OEV también iniciará en 2014 una nueva serie de evaluaciones del impacto de las intervenciones del PMA para abordar la malnutrición aguda moderada. Sobre la base de consultas preliminares con las partes interesadas, las evaluaciones complementarán la investigación en curso y el SyE a cargo de la dirección del PMA, cuyo objeto es añadir valor subsanando las deficiencias de conocimientos en la programación.
43. La serie se centrará en la eficacia de los programas para evaluar la contribución de las actividades de nutrición del PMA a los objetivos más amplios de programación en determinados entornos operacionales. Además de la contribución directa a los efectos nutricionales, las evaluaciones también podrán abarcar la contribución del PMA a intervenciones de servicios de salud complementarios, a la capacidad técnica de los asociados y los profesionales de la salud y la nutrición y a la mejora del entorno normativo y fiscal para la prestación de esos servicios. La concentración en estos resultados de nivel superior es adecuada en las intervenciones complejas y en la evaluación de los impactos que se deban a causas diversas y no a una única relación directa de causa y efecto.
44. Las preguntas de la evaluación abarcarán los efectos y los impactos previstos e imprevistos en el entorno de determinados países. Las preguntas también tendrán por objeto entender mejor los factores contextuales, de aplicación y otro tipo de factores causales que afectan el logro de los efectos e impactos.
45. Las intervenciones del PMA se centran en 23 países⁸ con un alto índice de malnutrición, diferenciados por capacidad y contexto nacional. La selección se basará en esta preselección inicial, teniendo en cuenta las preguntas de la evaluación, la variaciones regional y otros factores determinados durante el examen de la viabilidad de las evaluaciones efectuado en 2013 en colaboración con el Servicio de Nutrición del PMA y otras partes interesadas. A comienzos de 2016 se ultimaré una síntesis de la serie.

Evaluaciones de las operaciones

46. Las evaluaciones de las operaciones se centrarán en la eficiencia y la eficacia de una determinada operación respecto de sus objetivos y de las normas y los criterios internacionales y del PMA para determinar si el diseño, la aplicación y los resultados son adecuados.
47. En la política de evaluación de 2008 se prevé combinar la gestión por la OEV y la gestión descentralizada con respecto a las evaluaciones de operaciones. Sin

⁸ OMB: Afganistán, Bangladesh, Indonesia, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao; OMC: Sudán Yemen; OMD: Burkina Faso, Chad, Malí, Níger, Sierra Leona; OMJ: Madagascar, Malawi, Mozambique; OMN: Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán del Sur, Uganda, y OMP: Guatemala, Haití.

embargo, la cobertura de este enfoque no ha sido satisfactoria hasta la fecha. En 2012 se informó de que la OEV carecía de los recursos y la estructura necesarios para realizar las evaluaciones de las operaciones a la vez que, según lo acordado, pasaba a ocuparse de evaluaciones estratégicas más complejas, como tampoco podía ocuparse de la garantía de calidad de las evaluaciones de operaciones descentralizadas.

48. No obstante, entre las importantes novedades internas surgidas en 2012 figuran una atención renovada al aporte de pruebas y la rendición de cuentas respecto de los resultados como uno de los cuatro principios del Marco de Acción del PMA; el desarrollo de capacidades de SyE, tanto en la Sede como a nivel regional, de conformidad con la estrategia de seguimiento y autoevaluación de 2012, y el establecimiento de una cuenta especial con el objeto de dotar a la OEV de los recursos necesarios para planificar y realizar evaluaciones de operaciones a fin de subsanar las actuales lagunas en la cobertura de las evaluaciones.
49. Según la visión a largo plazo de la OEV, las evaluaciones pasarán a ser la principal herramienta para efectuar una evaluación creíble y de calidad de las operaciones en una escala suficiente a fin de generar datos sólidos sobre las realizaciones y los resultados de las operaciones del PMA junto con otras iniciativas. Sin embargo, dado que llevará tiempo lograr la cantidad y la calidad necesarias de las evaluaciones descentralizadas, la OEV está poniendo en marcha, como medida provisional, una serie de evaluaciones de operaciones; empezando por 12 en 2013, tras lo cual pasarán a ser 24 en 2014 y 30 en 2015. La OEV también está colaborando en el fortalecimiento de la capacidad, el sistema y las estructuras de evaluación descentralizada del PMA en el marco de la estrategia de seguimiento y autoevaluación.
50. Durante los próximos meses, la OEV ultimaré el enfoque y el diseño de la serie, incluidos los criterios de selección basados en la utilidad y el riesgo, así como el material de orientación revisado para cumplir las normas, además de un modelo de gestión externa de las evaluaciones para potenciar al máximo su eficiencia, y empezará a llevar a cabo las evaluaciones. El enfoque se ensayará el primer año, se perfeccionará el segundo y ajustará el tercero. Una vez concluido el ensayo, se dispondrá de estas herramientas con fines de evaluación de las operaciones descentralizadas y se facilitarán a las entidades del PMA competentes. Las cuestiones relacionadas con el traspaso de responsabilidades subyacen al enfoque de la OEV con respecto a esta serie.
51. Se presentará a la Junta una síntesis anual de las conclusiones junto con el informe anual de evaluación.

Otras actividades de la OEV relacionadas con la evaluación en 2014 y años posteriores

Participación en el sistema internacional de evaluación

52. Cuando proceda y sea viable, las evaluaciones se llevarán a cabo conjuntamente. La evaluación del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria se está realizando junto con la FAO, y las futuras posibilidades de evaluación del impacto en la malnutrición aguda moderada se examinarán en el curso de la planificación. Se espera que la reciente declaración conjunta de intenciones de las oficinas de evaluación de los organismos con sede en Roma ha de potenciar la colaboración en la planificación, realización y difusión de las evaluaciones.
53. El tema de la evaluación está siendo objeto de mayor atención en el diálogo que mantiene todo el sistema de las Naciones Unidas. El ejemplo más reciente es la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, en la que se pide a la Dependencia Común de Inspección que revise la capacidad de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Siguen despertando interés las posibilidades de establecer una entidad de evaluación para la totalidad del sistema. Además, el programa de cambio ha influido considerablemente en las evaluaciones interinstitucionales en tiempo real de la respuesta ante situaciones de emergencia humanitaria. La OEV participa en estos diálogos y en las evaluaciones específicas llevadas a cabo por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) cuando existe relación con las prioridades del PMA. El examen por expertos homólogos podría incluir también observaciones sobre esas cuestiones y sus consecuencias para la función de evaluación del PMA.
54. La OEV también contribuye al UNEG y a otras redes de evaluación de las actividades humanitarias y para el desarrollo mediante la representación, el establecimiento de referencias y la actualización de su enfoque. A menudo se solicita a la OEV que contribuya a las evaluaciones de otros organismos, entre ellas las dirigidas por la OCHA y las de carácter interinstitucionales, demanda que seguirá atendiendo cuando sea posible. El Director de Evaluación es actualmente Vicepresidente del UNEG y forma parte del grupo directivo para la evaluación independiente del UNEG y la determinación de su futura orientación estratégica.

DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

55. La OEV seguirá añadiendo valor a la función de evaluación mediante productos como informes y síntesis de evaluación que fortalecen la base empírica y facilitan la difusión de los conocimientos generados por la evaluación.

56. Gracias a las recientes actualizaciones de sus procedimientos operacionales normalizados y el sistema de garantía de la calidad, la OEV facilitará el uso de las evaluaciones en la toma de decisiones mediante un diseño de evaluación mejorado que incorpore planes para el uso de la evaluación; consultas, participación y comunicación con las partes interesadas, y una reflexión común sobre el proceso de evaluación. Todo ello afectará la manera en que se realiza la evaluación y facilitará la participación de las partes interesadas en todas las fases, una mayor difusión de los informes de evaluación y el aprovechamiento de las oportunidades de contribuir a los procesos de toma de decisiones. A la luz del examen por expertos homólogos se examinarán otras herramientas y enfoques.

Mejora de la calidad de las evaluaciones

57. La labor interna de fortalecimiento de la calidad de la evaluación incluirá la aplicación de las recientes actualizaciones al sistema de garantía de calidad de las evaluaciones de la OEV —en ámbitos como el género y la eficiencia— a las nuevas evaluaciones previstas para 2014, así como a las nuevas evaluaciones de operaciones. Los sistemas de orientación y garantía de calidad para dichas evaluaciones también serán aplicables a las evaluaciones descentralizadas. Se podrán elaborar otras medidas para analizar las conclusiones del examen por expertos homólogos con respecto a la calidad de la evaluación.
58. En el ámbito externo, la OEV colabora con:
- las redes vinculadas con el UNEG, incluidas las relativas a los criterios y normas de evaluación, el género y las evaluaciones conjuntas;
 - las redes de evaluación humanitaria, como el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria y el grupo directivo de evaluación del Comité Permanente entre Organismos, y
 - las redes de evaluación del impacto, como la Red de redes de evaluación del impacto y la iniciativa internacional sobre evaluación del impacto.

Examen de la función de evaluación del PMA

59. Como se señalaba en la introducción en el examen por expertos homólogos del UNEG y el CAD, se presentará una valoración del progreso global en la función de evaluación del PMA logrado desde el anterior examen por expertos homólogos y se harán recomendaciones para que su función sea apta para su finalidad en el marco de los cambios contextuales internos y externos.
60. Conforme a su mandato, el examen por expertos homólogos estudiará al PMA en comparación con los principios y prácticas más modernos en materia de independencia, credibilidad y utilidad de la evaluación, incluidas las políticas de evaluación, el sistema de gobierno y estrategia; la dotación de recursos, la capacidad y la gestión; los métodos y la garantía de calidad; el seguimiento y

uso de la evaluación, y el aprendizaje más amplio y la gestión de los conocimientos. El grupo de expertos homólogos asesorará sobre cuestiones como el equilibrio entre la rendición de cuentas y el aprendizaje, la independencia, la participación y las funciones de evaluación descentralizada y centralizada de la OEV, y la manera de mejorar permanentemente su contribución a la eficacia global del PMA.

61. El grupo visita actualmente la Sede para intercambiar opiniones con las principales partes interesadas, e informará de ello a la Junta durante la consulta anual sobre evaluación.

CICLO DE LAS EVALUACIONES DE POLÍTICAS		
Fecha de aprobación	Política	Evaluaciones en curso o programadas
2002	Inseguridad alimentaria en zonas urbanas: estrategias para el PMA	2013
2009	Política en materia de género	2013
2008	Política de evaluación del PMA	2013
2012	Política en materia de nutrición	2015
2009	Política en materia de desarrollo de capacidades	2015-2016
2011	Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: oportunidades y desafíos	2014
2010	Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida	2015-2016
Políticas evaluadas en 2008-2013		Evaluación publicada
2008	Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado	2012
2009	Política en materia de alimentación escolar	2012
2004	Desarrollo de capacidades nacional y regional	2008
2002	Compromisos ampliados relativos a la mujer	2008
2003	Programación en la era del sida: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH y el sida	2008
Políticas evaluadas relativas a la elaboración de políticas		Evaluación publicada
2006	Compras de alimentos en los países en desarrollo	2011 ¹
2004	Redes de seguridad basadas en alimentos	2011 ²
2004	Evaluación de las necesidades de urgencia	2008 ³
2006	Orientación de la ayuda en emergencias	2007 ⁴

¹ En 2011, la OEV presentó las evaluaciones de mitad de período de la iniciativa mundial “Compras para el progreso” y del proyecto de apoyo a la agricultura y la comercialización en Uganda.

² Si bien la evaluación estratégica de las redes de seguridad no fue en sí una evaluación de la política, se abordó el tema de manera suficiente, de modo que no se justifica otra evaluación en el horizonte de las actuales planificaciones.

³ Las evaluaciones de las necesidades de emergencia se incluyeron, en cierta medida, en la evaluación del proyecto de fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de 2008 y la evaluación conjunta de los sistemas de información sobre seguridad alimentaria llevada a cabo con la FAO en 2010.

⁴ La evaluación de la orientación de la ayuda realizada en 2007 no fue una evaluación de la política, pero abordó el tema.

CICLO DE LAS EVALUACIONES DE POLÍTICAS		
Posibles evaluaciones futuras		Calendario de las evaluaciones
2012	Política en materia de protección	2016-2018
2011	Reducción del riesgo de catástrofes	2015-2017
2010	Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA	2014-2016 ⁵
2006	Acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA	2010-2012 ⁵
2005	Definición de situaciones de urgencia	2009-2011 ⁵
2005	Retirada de las situaciones de urgencia	2009-2011 ⁵
2004	Alimentos para la nutrición: mayor integración de las actividades de nutrición	2008 ⁶
2004	Enriquecimiento con micronutrientes	2008 ⁶
2004	Principios humanitarios	2008-2012 ⁵
2012	La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria	2016-2018 ⁵
2014	Política de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias	2018-2020 ⁵
2013	Política sobre la estabilización en situaciones de transición (prevista)	2017-2019 ⁷
2013	La función de la asistencia alimentaria en situaciones de transición	2017-2019
2012	Llegar a cero: la función del PMA como copatrocinador del ONUSIDA	2016-2019 ⁸
2013	Plan Estratégico (2014-2017)	2017-2019

⁵ Incluida parcialmente en la serie de evaluaciones estratégicas de 2014-2015 sobre las actividades de respuesta ante emergencias del PMA.

⁶ Se incluirá en la evaluación de la política del PMA en materia de nutrición de 2015 y evaluaciones conexas, por ejemplo, la serie de evaluaciones del impacto de la malnutrición aguda moderada (2015).

⁷ La evaluación de la eficacia de las intervenciones de recuperación de los medios de subsistencia se llevó a cabo en 2009.

⁸ Se incluirá en la evaluación de la Política de lucha contra el VIH y el sida de 2015-2016.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OEV	Oficina de Evaluación
OMB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
OMC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Asia Central y Europa Oriental)
OMD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
OMJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
OMN	Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)
OMP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
OMS	Despacho Regional para el Sudán
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta
REACH	Asociación para poner fin al hambre entre los niños
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia